

SESION ORDINARIA DE LA COMISION DE ASUNTOS INDIGENAS Y EMIGRANTES.

En San Cristóbal de la Barranca, Jalisco, siendo las 8:00 ocho horas del día viernes 27 veintisiete de agosto del año 2021 dos mil veintiuno, en el domicilio que ocupa la Presidencia Municipal de San Cristóbal de La Barranca, ubicado en la calle hidalgo N0. 5, nos reunimos los Regidores integrantes de las comisiones de Wixarikas (Asuntos Indígenas) y Emigrantes con el objeto de celebrar la Sesión Ordinaria del mes de la Comisión Edilicia a la que fueron previamente convocados por La LIC. **ELVIA GUZMÁN ULLOA, Regidora** Presidente de Dichas comisiones, de acuerdo a la convocatoria que contiene el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- I.- Pase de Lista de Asistencia y declaratoria de estar legalmente instalada la Sesión.
- II.- Aprobación del orden del día.
- III.- Informar sobre los trabajos realizados durante el presente mes del año en curso.
- IV.- Asuntos varios y cualquier otro asunto relacionado con los anteriores, así como la redacción, lectura y aprobación en su caso de esta Segunda Acta de sesión edilicia de las comisiones antes citadas.

DESARROLLO DEL ORDEN DIA:

-----Para el desahogo del primer punto del Orden del día se hace constar la asistencia de la totalidad de los integrantes de dicha comisión, declarando que están todos presentes y existe cuórum legal para desarrollar la misma.

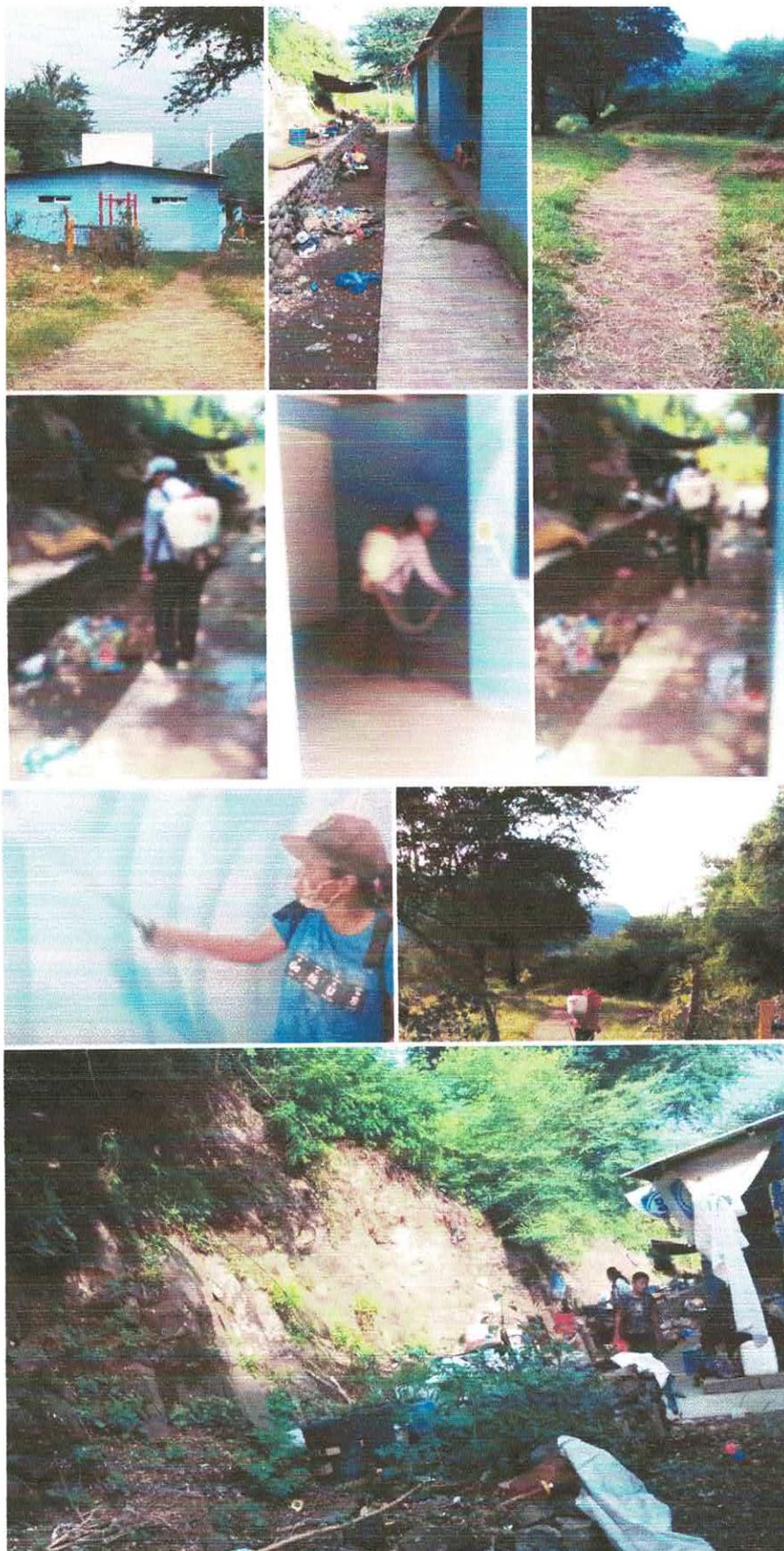
En vista de los resultados obtenidos del cómputo de asistencia, la presidente de las comisiones declaró la sesión de la comisión edilicia de Asuntos indígenas y Emigrantes válidamente instalada con el carácter de legal, y facultada para deliberar, de conformidad con lo estipulado en la ley de la materia.

----- En relación al desahogo del segundo punto del orden del día por unanimidad de votos queda aprobado.

-----Respecto al desahogo del tercer punto del orden del Día.

- 1).- En lo que respecta al desempeño de las labores de la comisión de migrantes y wixarikas se continuo con el apoyo a algunos artesanos con su registro en línea para que les sea otorgada la credencial por parte de la Dirección General de Fomento Artesanal como artesanos y así puedan acceder a programas tanto Estatales como Federales para que se les otorguen ya sea en especie o monetario.

2).- En coordinación con algunos indígenas que habitan en el albergue las chorreras los días cinco y seis del presente mes, se realizaron trabajos de limpieza tanto en el interior de los cuartos como en sus alrededores al cortar la maleza y se les apoyo con liquido para quemar la hierba, así como para eliminar algunos insectos como son cucarachas, alacranes, arañas etc.



3).- Se asistió a la sesión ordinaria de cabildo.

---- Respecto al desahogo del cuarto punto del orden del día, se da cita para el día Jueves 30 de Septiembre del 2021 a las 8:00 am, a Sesión ordinaria de las Comisiones de Emigrantes y Wixarikas.

Sin que exista otro asunto que tratar, siendo las 10:00 diez horas minutos, se da por terminada la presente sesión.

se abre un receso por el tiempo necesario para redactar el acta respectiva, la cual será firmada por la presidente de la Comisión, así como por los vocales que la integran, de tal suerte que, una vez redactada la presente acta, se leyó a los asistentes, quienes la aprobaron por unanimidad de votos, firmándola de conformidad.

San Cristóbal de la Barranca, Jalisco, a la fecha de su presentación.



**LIC. ELVIA GUZMAN ULLOA
REGIDORA PRESIDENTE DE LA COMISION DE ASUNTOS INDIGENAS
Y EMIGRANTES.**



CAMILA CORTES ROSALES.

V O C A L .



MAYRA MARCELA REYNOSO GARCÍA.

V O C A L .